

**Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción**

Acta de la vigésimo octava sesión ordinaria

| | |
|-------------------------|-------------------------|
| Fecha: | 12 de febrero de 2020 |
| Lugar: | Sala de juntas del CPC |
| Hora: | 10:30 horas |
| Tipo de reunión: | Vía remota |
| Coordinada por: | Rosa María Cruz Lesbros |
| Acta número: | 20200212-042 |

Lista de asistencia y *quórum* legal

Asistentes: Rosa María Cruz Lesbros (RMCL), Alfonso Hernández Valdez (AHV) y Jorge Alberto Alatorre Flores (JAAF).

Reunido el *quórum* necesario para sesionar con los tres miembros del Comité de Participación Ciudadana (CPC), se declara legalmente instalada la sesión.

Asimismo, siendo las 10:30 horas, la Presidenta dio cuenta de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Revisión y aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria del CPC celebrada el 8 de enero del año en curso y el acta de la quinta sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2020. (Anexo 1)
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Plan estratégico.
5. Reunión del Sistema Nacional Anticorrupción.
6. Comentarios sobre la reunión de presidentes de la Red Nacional de CPCs.
7. Calendario de reuniones del CPC 2020
8. Asuntos generales.

Desarrollo de la sesión

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 20200212-042-01: Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

2. Revisión y aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria del CPC celebrada el 8 de enero del año en curso y el acta de la quinta sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2020.

Previa votación, los integrantes del CPC tomaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo 20200212-042-02: Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de enero y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2020 con las observaciones realizadas por RMCL.

3. Seguimiento de acuerdos.

RMCL dijo que los únicos acuerdos que están por resolverse son los siguientes:

“Acuerdo 20190911-037-04 Por unanimidad, los integrantes del CPC aceptan la propuesta de JOLP para que presente un mecanismo sobre cómo vincular al CPC con distintas OSC para temas específicos.”

Al respecto, RMCL dijo que José Octavio López Presa, ex presidente del CPC, no había alcanzado a presentar una propuesta, pero que ese acuerdo era muy importante, ya que sería la manera en que se vincularán con sociedad civil y tener un mapeo de quienes son los actores.

JAAF dijo que él podría presentar un proyecto de vinculación en una o dos semanas.

RMCL propuso que dieran por concluido ese acuerdo y elaboraran otro. JAAF dijo que sólo habría que sustituirlo.

Respecto del “acuerdo 20191009-038-08-1: Proyecto institucional”, RMCL dijo que en una semana enviaría una nueva versión del reglamento.

RMCL respecto del acuerdo “20191009-038-08-2: proyecto de contrataciones públicas”, informó que presentó este tema como parte de los documentos que envió a la sesión de

la Comisión Ejecutiva celebrada en diciembre, pero no se dio por recibido ya que Ricardo Salgado refirió que el correo no llegó, mencionó que sigue platicándolo con Ricardo Salgado, pero aún no hay nada concreto, pero ahora queda en el ámbito de la Comisión Ejecutiva por lo que ella ya no podrá participar en este proyecto desde esa esfera.

Sobre el “Acuerdo 20191009-038-08-5: Proyecto de comunicación”, cuya responsable era Irene Levy Mustri, ex integrante del CPC, RMCL preguntó qué harían con ese proyecto.

AHV comentó que platicó con Eduardo Bohórquez, quien propone una reunión para ver la manera en que puede colaborar en el tema de comunicación. La propuesta es que, si el resto de los integrantes del CPC acepta, tendrían una reunión con Transparencia Mexicana en una fecha próxima, tentativamente en marzo.

RMCL y JAAF estuvieron de acuerdo.

AHV organizará la reunión.

Respecto del “Acuerdo 20191009-038-08-6 Política Nacional Anticorrupción”, JAAF comentó que tendrá una reunión en Aguascalientes y que tanto Roberto Moreno como Bernardo Rojas, servidores públicos adscritos a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción le harán llegar algunos documentos para compartirlos en la región que está conformada por Zacatecas, Guanajuato Durango y Jalisco, para poder tener grupos de trabajo y estudio de la Política Nacional Anticorrupción. Mencionó que el sentido de la reunión es hacer hincapié en las atribuciones del CPC y reflexionar cuáles de ellas no se están ejerciendo.

RMCL señaló que al “Acuerdo 20191112-039-05: Por unanimidad, los integrantes del CPC habían acordado que en la próxima sesión del Órgano de Gobierno o del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se agregara al orden del día de la sesión un punto donde se planteara cómo harán frente a las posibles demandas de amparo que pudiesen presentarse señalando como autoridad responsable al Comité Coordinador, una vez que sean aplicables los formatos de declaración patrimonial y de intereses.. Durante la Presidencia de JOLP no se le dio atención y le pidió a Xunahxi Pineda que le platicara lo que se vio en la reunión de enlaces.

Xunahxi Pineda explicó que en la reunión de enlaces comentaron que para el caso de amparos que tienen que ver con los formatos, los enlaces van a tratar de coordinarse para ir con un mismo formato y líneas argumentativas. Mencionó que en cuanto le llegan

a ella los amparos, los escanea y los envía al área jurídica de la SESNA quien los comparte con el resto de los enlaces del Comité Coordinador.

RMCL pidió a Xunahxi Pineda que en la próxima sesión del Comité Coordinador se incluya una lista de los amparos recibidos a manera de informe.

RMCL propuso dar por concluido el acuerdo.

RMCL pidió, respecto del “Acuerdo 20200115-042-03: Por unanimidad, se aprueba en lo general, la Planeación Estratégica y el Plan de Trabajo 2020”, que los documentos se suban a la página web del CPC.

Acuerdo 20200212-042-03: Por unanimidad, se aprueba dar por concluidos los siguientes acuerdos:

- **Acuerdo 20191112-039-05:** Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron que en la próxima sesión del Órgano de Gobierno o del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, se agregue al orden del día de la sesión un punto donde se plantee cómo harán frente a las posibles demandas de amparo que puedan ser presentadas señalando como autoridad responsable al Comité Coordinador, una vez que sean aplicables los formatos de declaración patrimonial y de intereses.
- **Acuerdo 20191211-039-03:** Por unanimidad, los integrantes del CPC acuerdan dar por concluidos los siguientes: 20190612-034-05; 20191009-038-08-3; 20191112-039-01; 20191112-039-02; 20191112-039-03; 20191112-039-04; 20191112-039-06, y 20191112-039-07. Respecto del acuerdo 20190911-037-04 JAAF elaborará una propuesta de ideación de concepción de vinculación para someterla a consideración del resto de los integrantes del CPC.
- **Acuerdo 20191211-039-04:** Las sesiones ordinarias del CPC en el año 2020, se llevarán a cabo el segundo miércoles de cada mes, a las 10:30 horas.
- **Acuerdo 20200108-040-03:** Por unanimidad, los integrantes del CPC acordaron votar la aprobación del informe anual de actividades en la sesión extraordinaria del 15 de enero de 2020.
- **Acuerdo 20200108-040-04:** Por unanimidad, RMCL revisará los términos de referencia del concurso de CONACYT para que, de ser el caso, firmen la carta solicitada por “Agua para todos” de manera electrónica.

- **Acuerdo 20200115-042-02:** Por unanimidad, se aprueba el Informe Anual de Actividades del CPC 2019 con los comentarios realizados por los integrantes del CPC, mismo que será revisado por JOLP para agregar sus observaciones sobre el documento final.
- **Acuerdo 20200115-042-03:** Por unanimidad, se aprueba en lo general, la Planeación Estratégica y el Plan de Trabajo 2020.

4. Plan estratégico.

RMCL mencionó que se este se aprobó en lo general, dijo que el documento se subirá a la página web del CPC, y que podrá ser modificado para agregarle temas.

JAAF dijo que él proponía que no subieran a la página web el documento, sino hasta que lo terminaran por completo, pidió una semana para terminarlo.

AHV y RMCL estuvieron de acuerdo con JAAF.

5. Reunión del Sistema Nacional Anticorrupción.

RMCL dijo que se ha reunido con algunos de los integrantes del Comité Coordinador, como lo fue con Rafael Anzures, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

JAAF explicó que en esa reunión RMCL preguntó a Rafael Anzures su interpretación respecto del criterio de la SFP para aplicar la nueva o anterior ley de responsabilidades administrativas.

RMCL dijo que platicó con el magistrado sobre puntos de la PNA donde son líderes concurrentes, también indicó que éste les comentó que el noventa por ciento de asuntos es rechazado, debido a los problemas de la transitoriedad de las dos leyes de responsabilidades administrativas. Mencionó que la SFP dictó un criterio de aplicación híbrida de las leyes, donde procesalmente se aplica la nueva ley, pero en término de prescripción y sanción se aplica la ley anterior, lo cual genera problema.

RMCL también indicó que programaron una reunión de trabajo para el próximo 25 de febrero a las 11:00 de la mañana.

RMCL mencionó que comentó con el magistrado sobre la posibilidad de solicitar un informe sobre la situación del amparo sobre el nombramiento de magistrados anticorrupción, por lo que le pedirá a Luis Manuel Pérez de Acha que los autorice en el juicio para que ellos, como nuevos integrantes del CPC, puedan hacer esa solicitud.

RMCL concluyó el punto diciendo que el día de hoy vería a la titular de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Anticorrupción y el día de mañana a la Consejera Loretta Ortiz.

AHV dijo que tenía un comentario respecto del plan de trabajo, ya que entre los dos puntos del plan de trabajo están la reunión del Sistema Nacional Anticorrupción y la Plataforma Digital Nacional, mencionó que dentro del plan de trabajo hay dos temas que le llaman la atención, uno es éste y otro el de la plataforma, preguntó si eran prioritarios y cuál es la idea de la reunión.

RMCL dijo que el objetivo de la reunión es el de instalar el Sistema Nacional Anticorrupción y generar procesos estratégicos para que fluya como sistema y uno de los ejes principales sería la Política Nacional Anticorrupción.

AHV dijo que está de acuerdo con las reuniones que ha estado teniendo con los titulares del Comité Coordinador, pero mencionó que le parece muy impráctico tener una reunión del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que está compuesto por 4 integrantes (órganos colegiados), por lo que no está seguro cómo se puede tener una reunión con todos los actores, por lo que no habría que forzar la celebración de esta reunión del Sistema Nacional Anticorrupción.

JAAF dijo que meter en este momento a más actores aumentaría la complejidad y replicaría los conflictos que ya existen, mencionó que no sabe si estratégicamente les conviene esta reunión.

RMCL dijo que el tema es articular el Sistema Nacional Anticorrupción y no dejarlo solamente en el ámbito federal, por lo que continuará conversando con los miembros del Comité Coordinador para organizar dicha reunión.

Acuerdo 20200212-042-04: Por unanimidad, se acuerda que RMCL planteará en sus reuniones con los integrantes del Comité Coordinador la posibilidad de que sesionen en plenaria los integrantes del SNA.

6. Comentarios sobre la reunión de presidentes de la Red Nacional de CPCs.

JAAF dijo que muchas personas aún no tienen una idea clara de lo que son las comisiones, aun cuando están descritas en los lineamientos, y que quienes presiden las comisiones están en falta respecto de sus planes de trabajo, ya que no los han entregado.

RMCL dijo que dentro de los objetivos de la reunión de presidentes de la Red Nacional de CPCs fue ver cómo va y tratar el tema de las remuneraciones, ya que en varios

estados les disminuyeron la remuneración a los integrantes de los CPCs. Dijo que se acordaron puntos a cargo del CPC nacional. El primero es el proyecto de transparencia proactiva para tratarlo con el INAI, con un listado de obligaciones adoptadas de manera proactiva. Mencionó que también habían quedado de pronunciarse respecto del asunto de la Ciudad de México, ya que la SCJN resolvió una acción de inconstitucionalidad donde por unanimidad, resolvieron declarar la invalidez del decreto por el que se expide la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México y el decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción de la Ciudad de México.

Respecto del pronunciamiento de la CDMX, JAAF mencionó que la presidenta del CPC de la Ciudad de México pidió que esperaran un poco para emitirlo.

RMCL dijo que habría que hacer un pronunciamiento general, respecto de los CPCs faltantes y de aquellos que son diferentes a lo que está contenido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, y lo dirigieran a la opinión pública. Dijo que ese pronunciamiento se podría subir a la página web del CPC, JAAF hará el primer saque del documento para compartir en medios.

RMCL comentó que otra de las peticiones es respecto del sistema estatal de fiscalización de Zacatecas, ya que hay una contradicción de leyes porque la ley del sistema anticorrupción local contempla la creación de un sistema estatal de fiscalización, a diferencia de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción que no contempla la creación de sistemas estatales.

RMCL mencionó que el Auditor Superior de la Federación le hizo llegar una nota con un criterio donde se insta a los sistemas locales anticorrupción a no crear un sistema estatal de fiscalización, pero hay una inquietud de los CPC estatales, ya que al no crear el sistema estatal de fiscalización estarían incumpliendo con sus normas locales.

7. Calendario de reuniones del CPC 2020.

RMCL recordó al resto de los integrantes del CPC el acuerdo tomado donde señalaron que las sesiones del CPC se llevarán a cabo el segundo miércoles de cada mes, e hizo énfasis en que podría haber cambios en caso de que la agenda lo requiriera, pero sin que se dejara de sesionar una vez al mes.

Acuerdo 20200212-042-05: Por unanimidad, se aprueba adicionar al Acuerdo 20191211-039-04 que el calendario de sesiones del CPC puede tener cambios en caso de así requerirse por cuestión de agenda, sin que se deje de sesionar una vez al mes.

8. Asuntos generales.

RMCL preguntó a los integrantes del CPC qué dirían en caso de que los buscaran para entrevistarlos sobre caso Lozoya. Propuso decir únicamente que se cumpla con la ley y que se agoten todas las líneas de investigación.

JAAF dijo que el caso debería ser manejado de forma homogénea independientemente de la afiliación política y que las partes competentes apliquen todas sus atribuciones.

Se da por concluida la sesión siendo las 11: 42 am.

Nombres y firmas:

| | |
|-------------------------------|--|
| Rosa María Cruz Lesbros | |
| Alfonso Hernández Valdez | |
| Jorge Alberto Alatorre Flores | |

Anexos:

Orden del día.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el 8 de enero y el acta de la sesión extraordinaria celebrada el 15 de enero de 2020.

Cuadro de seguimiento de acuerdos.